

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0003198/2014 EXP-UNC: 0008739/2014 EXP-UNC: 0044897/2014

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Claudia Antonella COLQUE (DNI. 36.353.919) en el cual solicita que por la asignatura de contenido variable que se le autorizó por Resolución 633/2014 Honorable Consejo Directivo se le otorguen 3 (tres) créditos para completar con los 105 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Licenciatura en Química, fs. 1;

ATENTO:

A las opiniones vertidas en el seno del Honorable Consejo Directivo, fs. 6;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que por la Secretaría Académica de la Facultad se implemente el mecanismo administrativo necesario para reconocer la asignatura de contenido variable con contenidos en Genética, autorizada a la alumna Claudia Antonella COLQUE (DNI. 36.353.919) por Resolución 633/2014 Honorable Consejo Directivo como una asignatura de 3 (tres) créditos.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN Nº

805

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Eac. de Ciencias Químicas-UNC TANDOC MENDINA OF CHENCHAS

Prof. Dra. ANA MARIA BARUZZI VICEDECANA Fac. de Ciencias Químicas. UNC